

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO SESENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento sesenta y dos celebrada el seis de junio de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Licenciado José Rolando Pérez Soto, auditor municipal
Funcionario municipal Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas:

- Juramentación Camino Buena Vista

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Cedula</u>
Juan Ramón Rodríguez Vargas	Presidente	203920079
Judith Hellen Crook	Vicepresidenta	184000785323
Gladis Navarro Herrera	Secretario	204701177
Jeiner Hernández Durán	Tesorero	108840141
Edwin Arguello Solano	Fiscal	204560094

-Juramentación Comisión Institucional de Ética y Valores
Anlly Campos Ángulo, cédula de identidad 504090208.
Josué David Aguilar Solís, cédula de identidad 207020146.
Jairo Andrés Esquivel Aguilera, cédula de identidad 206840094.

-Señor Erick Arce, Cámara de comercio y turismo
Asunto Exposición.

6. Lectura y aprobación del acta ordinaria 161-2023.

7-. Lectura de correspondencia

- 1- MZ-AM-OF-0404-2023 Presupuesto Extraordinario 01-2023.
- 2- Oficio MZ-AM-OF-0406-2023 Solicitud de acuerdo de conocimiento de Información Plurianual 2023-2026.
- 3- Oficio MZ-AM-OF-0405-2023 del alcalde municipal actualización PAO
- 4-MZ-AM-OF-0409-2023 Solicitud de pago a la empresa Manejo Integral Tecno ambiente S.A.
- 5- Oficio MZ-AI-INF-AS-0005-2023 del señor auditor, Informe Prevención de la Corrupción.
- 6- Correos sobre oficio MZ-AI-OF-082-2023 conocido en sesión ordinaria 161-2023
- 8- Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS:

1- Juramentación Comisión Institucional de Ética y Valores

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de:

Anlly Campos Ángulo, cédula de identidad 504090208.

Josué David Aguilar Solís, cédula de identidad 207020146.

Jairo Andrés Esquivel Aguilera, cédula de identidad 206840094.

Ronald Araya Solís Cédula de identidad 2-363-393

Se deja constancia que son debidamente juramentados.

2-Juramentación Camino Buena Vista

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Cedula</u>
Juan Ramón Rodríguez Vargas	Presidente	203920079
Judith Hellen Crook	Vicepresidenta	184000785323
Gladis Navarro Herrera	Secretario	204710177

3-Señor Erick Arce, Cámara de comercio y turismo.

Se deja constancia que no se presentó por motivos personales, se espera la visita para el próximo martes 13 de junio a las 5 pm.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 161-2023.

Presidente municipal: quería hacer un comentario en la sesión anterior se presentó una moción respecto al tema de Contabilidad Nacional, en algún momento se indicó de que de que se podía estar incurriendo en coadministración; sin embargo yo quiero tocar a colación

un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, el cual es el C-088- 2013 y donde se destaca algunas cosas que voy a mencionar que son importantes destacó que en el artículo 169 de la Constitución Política dice que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante integrado por regidores municipales, de elección popular y de un funcionario Ejecutivo de designación, que designará la ley. En el artículo 12 del Código Municipal, se menciona que el gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo, e integrado por los regidores que determine la ley, además por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular, dentro de las conclusiones de este pronunciamiento tenemos dos, dice que en el punto a, la relación Alcalde- Concejo no es de subordinación, sino más bien de una imperiosa colaboración interadministrativa, que resulta indispensable para el cumplimiento del fin endilgado por Constitución Política el gobierno local, en la administración y en la administración de los intereses y servicios locales luego menciona que los ediles ostentan la posibilidad jurídica para petitionar de forma directa la información que estime pertinente para cumplir con las competencias que les otorga el ordenamiento jurídico, de tal factibilidad se deriva del principio de Cooperación Mutua establecido en el artículo 169 de la Constitución Política, lo más importante destacar de ese pronunciamiento, donde se destaca que el Concejo Municipal puede solicitar información a la administración sin ningún obstáculo.

Revisando la exposición que hizo don Arturo Baltodano el día que vino a la extraordinaria, hay un párrafo que yo quiero mencionar aquí y textualmente don Arturo dice: “ entonces hay responsabilidad por parte de todos, quién es el principal responsable del proceso de implementación?, abre el signo de pregunta, dice la norma, el máximo jerarca, pero quién es el máximo jerarca en una municipalidad? y se contesta, el Concejo Municipal, en coadyuvancia con la alcaldía, sí,ellos son los máximos jefes, quien aprueba los estados financieros, entonces yo quería hacer estos comentarios donde se hace mención de que este Concejo Municipal, tiene mucha responsabilidad con lo que es el tema de la Contabilidad Nacional.

También quería destacar uno de los comentarios que hizo ese señor en la exposición, donde hizo mención de lo que había pasado con el Banco Anglo de Costa Rica, que la Junta directiva de ese entonces, había aprobado unos estados financieros por 14.000 millones de colones, como un superávit y fueron aprobados por esos miembros de Junta directiva, sin embargo, no habían 14.000 millones de colones de superávit, más bien había un déficit de 16.000 millones de colones, y entonces más bien el hueco financiero era de 30.000 millones de colones, y la Junta directiva lo aprobó y por aprobar estados financieros incorrectos, muchos de esos señores fueron a dar a la cárcel, entonces, y eso fue una alegoría que hizo don Arturo para hacernos entrar en razón de que este Concejo Municipal, es muy responsable con lo que suceda con los estados financieros, que se aprueben y con los informes que se brinden a la Contabilidad Nacional, cierro mi comentario aquí.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-MZ-AM-OF-0404-2023Presupuesto Extraordinario 01-2023.

Presidente municipal: el oficio uno viene acompañado con el oficio número dos, que es del plurianual y el oficio tres que es actualización del plan anual, acompañan al grupo de documentos del presupuesto extraordinario.

Alcalde municipal: la semana pasada habíamos quedado que se iba a eliminar la posibilidad de utilizar el dinero para la contratación de una persona en el tema de asesoría legal para la administración, como yo desestimé la posibilidad entonces el rubro que se iba a utilizar lo metimos en aumentar el contenido presupuestario para el departamento existente de asesoría legal, tanto la persona que está contratada hasta diciembre, como a la compañera nuestra en el tema presupuestario; hasta ahí estamos con la corrección que ustedes querían, o que ese día se procedió a dar y que nosotros muy responsablemente les hacemos llegar a ustedes el cambio que se generó, les hago llegar ahorita un documento que es lo que ustedes me dijeron que lo hiciéramos llegar, algunos van a decir porqué lo estamos entregando hasta ahorita, recordemos que claramente el acuerdo indica de que si es un tema administrativo yo sí puedo hacer llegar en la sesión el documento que se pretende hacer llegar, por lo cual se lo hice llegar, se lo hicieron llegar, porque yo estaba en San José hoy en horas de la mañana a ustedes en horas de la tarde, y se lo hicimos llegar a cada uno de ustedes.

Regidor propietario German Blanco: muchas gracias buenas tardes tengan todos sus compañeros eh con respecto a este oficio que tengo aquí es el MZ-AM-OF-0414-2023, siguen con la idea entonces de crear la plaza para asesor legal, es así?, la semana pasada usted retiró la posibilidad, ahora lo están presentando de nuevo, esto ya lo metieron en el manual, en caso de que se apruebe el manual de puestos para cuándo pretenden presentarlo, porque tengo entendido, en realidad el manual de puestos faltan cinco puestos que se han aprobado aquí hace tiempo y no han llegado aquí para revisarlo, y si no me equivoco, este manual de puestos van a ir aumentando salarios, y algunos funcionarios entonces, me gustaría saber cómo va a estar el tema del del análisis presupuestario para seguir manteniendo estas plazas, a pesar de que esta es una por tiempo definido, pero sí es importante mantener ese tema del aumento de los salarios que se va a tener, ya que no hemos visto ese manual.

Alcalde municipal: yo no voy a entrar en polémicas porque las dos últimas sesiones sobre este tema, hemos hablado más de la cuenta y se ha extendido la sesión, el documento es muy amplio, a ustedes se les hizo llegar; en el tema de creación de nuevas plazas don German, no hay ninguna creación de nuevas plazas, recordemos que las plazas que están siendo aprobadas, porque estaban como interinas, que son los procesos que se están llevando a cabo, que precisamente mañana no va a haber en la mañana junta vial, porque aquí hay un examen de ascenso en el tema de uno de los compañeros de que está en proceso de aprobación de la nueva plaza, que ojalá la gane el compañero nuestro, yo voy a permitirme nada más que ustedes analicen el documento, y usted acaba de decir algo muy cierto, el análisis que estamos haciendo del nuevo manual de puestos, va a incrementar una situación, una cantidad nada despreciable, por lo cual no vamos a ser tan irresponsables, de traerlo a ustedes para que ustedes lo aprueben, si ustedes lo aprueban de dónde cogemos el dinero para pagarle a

los muchachos, entonces tenemos que programarlo, tenemos que programarlo para el año 2024, ahí sí porque la suma que va a aumentar las plazas que van a mejorar, que tiene que darse una mejora, no es nada despreciable verdad entonces, equivocarnos nosotros a aprobar un manual de puestos, se lo podemos hacer llegar, sin embargo yo no me atrevería a decir que ustedes que lo aprueben en lo que resta del año hasta que no se proyecte hacia el proyecto al proyecto presupuesto del año 2024, el ordinario a ese tema.

Yo les dije que no iba a querer comentar más sobre el tema, a ustedes se les hace la explicación, ustedes toman la determinación, si quieren o no aprobarlo, si ustedes dicen que no aceptan la propuesta, igual hay que mandarlo, entonces para que Fabián corrija lo que tenga que corregir y ya terminamos con la propuesta.

Presidente municipal: bueno don Ronald, este oficio lo recibimos y usted va a dar tiempo para que sea analizado, sin embargo, este este oficio que usted nos acaban de llegar en físico más que todo tiene que ver con una certificación, porque la semana pasada en el dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto, dentro de los varios acuerdos que se habían tomado, se solicitaba al departamento financiero que hiciera constar de que el artículo 6 de la 8131, no violentaba o no ponía en peligro el presupuesto extraordinario 01-2023 y en este este oficio que usted nos está entregando, ahí se hace la aclaración, incluso se menciona ahí que el departamento de financiero no era el encargado de

Alcalde municipal: quien certifica únicamente es la señora secretaria

Presidente municipal: la secretaria o el tesorero, bueno aquí viene muy amplio explicado, y lo importante es que este documento también viene firmado por su persona por el director financiero administrativo, por el encargado de presupuesto, por la planificadora municipal, por la asesora legal y por la coordinadora de sus Recursos Humanos; también quiero hacer un recordatorio, aquí la semana pasada se tomó un acuerdo en forma unánime, donde el perfil para el asesor legal de confianza fue remitido a la comisión de asuntos jurídicos, ahí está, tiene que analizarse completamente, y después tienen que venir un dictamen, y volverlo a conocer en el Concejo; entonces don Ronald, para a cuándo quiere que sea analizado ya o aprobado el presupuesto extraordinario 01-2023?

Alcalde municipal: por eso el documento que yo hago llegar a ustedes la respuesta que ustedes querían que yo les hiciera llegar. Ahora bien tiene yo aquí no quiero imponer nada, ni mucho menos, solamente quiero contarles que el tiempo no hubo peor enemigo, en el tema que ya tenemos que empezar para presentar el presupuesto ordinario, que no deja de ser un tema también dificultoso ,yo podría pretender si ustedes lo tienen a bien, en lo que resta de la semana, podría ser viernes podría ser jueves, una sesión extraordinaria si usted quiere que yo la convoqué o la convoca a usted también, analicen ese tema si les queda el tiempo prudencial para que lo analicen, me indican entonces que se aprueba o no se aprueba la propuesta, igual Fabián presentaría entonces ya la otra el plan B y terminamos con el tema, pero de ustedes depende cuándo quieren analizar este tema y el del perfil.

Presidente municipal: hoy lo del perfil es tiene que remitirse al asesor legal externo, ahí hay otros asuntos y todavía tenemos que hablar con él y comentarle el análisis y después de convocar a la comisión para que para que realicen el dictamen.

Alcalde municipal: por eso indique cuándo podrían reunirse y yo digo que podríamos dejar todos estos temas, tal vez para el viernes de esta semana, si les parece a ustedes, y el análisis que hace el señor asesor legal externo, les parece entonces ustedes lo aprueban o lo imprueban y entonces yo le digo a Fabián que modifique lo que tiene que modificar, si es que hay que modificar y convocamos para el viernes si es que les parece.

Presidente municipal: aunque en este momento nosotros no podemos hablar por Alejandro, mientras la comisión analiza esto, entonces que cada quien que lo que lo estudie,

2-Oficio MZ-AM-OF-0406-2023 Solicitud de acuerdo de conocimiento de Información Plurianual 2023-2026.

3-Oficio MZ-AM-OF-0405-2023 del alcalde municipal actualización PAO

4-MZ-AM-OF-0409-2023 Solicitud de pago a la empresa Manejo Integral Tecno ambiente S.A.

El Concejo Municipal acuerda la aprobación del pago de la factura n° 00100001010000015608 por un monto de cinco millones, trescientos noventa y dos mil doscientos noventa seis colones (¢5,392.296); correspondientes a la segunda quincena de mayo 2023, a la empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054. según los oficios MZ-AM-OF-0409-2023 Y MZ-DSP-RR-OF-0051-2023. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5-Oficio MZ-AI-INF-AS-0005-2023 del señor auditor, Informe Prevención de la Corrupción.

Presidente municipal: este informe que nos lo hace llegar del señor auditor José Rolando Pérez, es un documento muy amplio, con un tema de suma importancia, nos gustaría don José Rolando que nos haga alguna exposición muy puntual sobre lo que involucra este informe de prevención si es tan amable.

Licenciado José Rolando Pérez, auditor municipal: buenas tardes para todos, este informe es el primero de cuatro proyectos que fueron matriculados por la auditoría interna, para realizar en conjunto con la Contraloría General de la República, el tema es la Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública, En este caso para la Municipalidad de Zarceró.

Recordemos que para este informe, primeramente la Contraloría notificó a la alcaldía y utiliza a la auditoría interna como enlace, en esta oportunidad la evaluación se basó en un cuestionario que fue facilitado por la Contraloría General de la República, el cual se

comunicó a la alcaldía, la alcaldía procedió a nombrar personal para atender las consultas y el mismo fue respondido, dentro del plazo establecido; la única limitación es que este documento se nos hizo llegar con una serie de afirmaciones, en las cuales se requería la documentación de respaldo, esa documentación no fue facilitada, por lo tanto en coordinación con la Contraloría al conocer la situación delega en este caso en el suscrito para que aplique el criterio profesional de auditoría interna y además de eso el conocimiento de la entidad, para ratificar o denegar las respuestas que fueron contempladas en el cuestionario sin la documentación de respaldo correspondiente; en ese sentido amplí un poquito más la revisión y decidí analizar cada ítem y determiné cuáles respuestas se mantenían y cuáles se cambiaban; eso con la debida autorización de la Contraloría General de la República, que tiene conocimiento pleno de lo que está ocurriendo.

Producto de ese análisis este lunes se venció el plazo para mandar el informe, en este caso al Concejo Municipal y a la alcaldía con los resultados correspondientes y también se dio comunicación a la Contraloría del cumplimiento de esta etapa.

Este documento como lo indica el señor presidente el Concejo, es muy amplio, por lo tanto, hice una presentación tal vez resumida, con el fin de que usted tenga un conocimiento de los aspectos más importantes y en detalle quedamos a expensas de lo que ustedes consulten.

Prevención de la Corrupción

Como les indiqué el tema que tiene que ver con el la prevención de la corrupción.

Limitación del estudio

La Municipalidad de Zarco cumplió con la respuesta del cuestionario facilitado sobre los mecanismos de prevención de la corrupción, pero no aportó el respaldo documental.

Lo anterior implicó una limitación en el estudio y se empleó a fondo el criterio de la Auditoría Interna, fundamentado en el conocimiento adquirido de la entidad y en información disponible en el archivo de gestión de la oficina, constituido a partir del 01 de junio de 2021, fecha en que se reinicia el proceso auditoría interna de la Municipalidad de Zarco, precedido por un período cercano a los tres años de inoperatividad de la fiscalización aludida, mientras se desarrolló el proceso de nombramiento de la persona titular del cargo.

La limitación del estudio es la que les expliqué, no contamos con la documentación de respaldo, toda auditoría debe respaldarse en documentos y en este caso no se pudo sin embargo debo confesarles que hice un esfuerzo para tratar de conseguir la información por mis medios, y lo que pude hacer pues con muchísimo gusto lo hice .

Objetivo general

Determinar el grado de implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción, con el fin de incentivar una oportuna y puntual toma de decisiones que acerque a la entidad al modelo de Gestión de Resultados para el Desarrollo (GpRD).

El objetivo general del estudio fue determinar el grado de implementación de los mecanismos de prevención en la Municipalidad de Zarceró con el fin de acercarnos al modelo de Gestión de Resultados para el Desarrollo.

INFORME: MZ-AI-INF-AS-0005-2023



este informe tiene 3 ejes, el primer eje es el ambiente de control, el segundo tiene que ver con análisis de riesgos y el tercero tiene que ver con la rendición de cuentas con la participación ciudadana; estos 3 ejes tienen una razón fundamental.



No son una creación de la auditoría interna ni es de la creación de la Contraloría, sino que vienen de documentos internacionales .

Que van dirigiendo esta función; recordemos que lo que es el modelo de gestión para resultados, no es un modelo nacional sino es un modelo mundial ,que se nos hizo obligatorio porque desde el momento en que continúe Costa Rica es incorporada n la OCDE y detrás de esto está el Banco Mundial

Mecanismos	Grado de cumplimiento
Establecimiento de Valores	✓ No hay evidencia de actividades de refrescamiento
Compromiso del Gobierno Local	✗ No existe una política contra la corrupción
Código de Ética	✗ No hay evidencia de formulación del documento
Comisión de Ética y Valores	✓ La labor básica ha sido la capacitación
Normativa interna	✗ No hay evidencia de un plan de actualización

Fuente: Elaboración Auditoría Interna Municipalidad de Zarcero.

Esta matriz lo que presenta es el cumplimiento de la Municipalidad de Zarcero en cuatro ítems: establecimiento de valores tiene un check, en esta municipalidad efectivamente en alguna ocasión los empleados participamos en la definición de valores, hay una publicidad interna a través de los de los computadores, tenemos aquí una pantalla que nos está recordando los valores institucionales, la misión, la visión, tenemos el compromiso del Gobierno local, ese es negativo, en el sentido de que no tenemos en esta municipalidad una

política de riesgo contra la corrupción, que es una de las preguntas que plantea la Contraloría General de la República.

Código de ética la Municipalidad de Zarcero no tiene código de ética municipal, el único código de ética, lo formulé yo para la auditoría interna en el año 2021, es un trabajo pendiente para la administración.

Comisión de ética y valores, tiene un positivo, en el sentido de que efectivamente tenemos una comisión de ética la cual le está funcionando, es una de las más activas, por último tenemos la normativa interna donde tenemos una x de no cumplimiento, en el sentido de que la Municipalidad de Zarcero y lo vamos a explicar más adelante, tiene una carencia de un plan de actualización de la normativa interna, hay muchas áreas que están pendientes de normar, hay reglamentos que literalmente están obsoletos, que ya no aplican por obsolescencia, y hay que hacer una revisión total, además de eso desde que llegué en el 2021 en esta municipalidad no existe una un compendio de normas que esté a disposición para todos los funcionarios,, en un legado único digital y lo ideal es tenerlo inclusive para el público en general en la plataforma web municipal. el legajo que yo manejo a lo interno, por obligación tuve que hacerlo, porque es una fuente de información importante de la auditoría interna, y lo que hice fue por medios propios, localizarlos a través de las consultas a las diferentes áreas.

En el presente año obtuve un aporte importante por parte de la asesoría legal de esa municipalidad, en la cual se me facilita un compendio de normas, se me indica cuáles están en vigor, cuáles están en proceso de actualización, y cuáles están en un proceso de propuesta.



Fuente: Sistema Nacional de Ética y Valores (<https://cnrvcr.wordpress.com/sistema-nacional-de-etica-y-valores/>).

Un aspecto positivo que señalo en el informe, es que la Municipalidad de Zarcero es de que es una de las 14 municipalidades que está inscritas en la Comisión Nacional de Ética y Valores, eso es un aspecto positivo que tenemos ,y las capacitaciones que recibimos son un aporte de la Comisión Nacional de ética.

Gestión de Denuncias presentadas a la Administración
Gestión de denuncias presentadas al Concejo Municipal
Gestión de denuncias de Gestión Ambiental
Código de Ética Municipal
Caja Chica (Actualización con base en las normas de la contratación públicas)
Inventario de Bienes Duraderos en uso y en desuso
Inventario de maquinaria, mobiliario y equipo dados de baja
Inventario de otros bienes y materiales fuera de uso
Inventario de materiales, suministros, repuestos y herramientas menores
Almacenamiento de combustibles y lubricantes
Inventario de bienes inmuebles municipales
Tomas ilícitas de los conductos de agua del acueducto municipal
Potabilización del agua para consumo humano
Mantenimiento de los medidores de consumo de agua potable
Fugas de agua potable

Medición del consumo de agua de las personas usuarias del acueducto municipal
Disposición y uso de los materiales de desecho producto del mantenimiento de la obra vial cantonal
Instalaciones de las tomas de agua en las nacientes proveedoras del acueducto municipal
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Control de calidad de las obras viales mediante exámenes independientes del contratista ejecutor
Recibo de obras viales construidas mediante procesos licitatorios
Evaluación de proveedores en la fase de recibo definitivo de los productos y servicios licitados
Inventario de bienes recibidos en calidad de donación
Activos Financieros (Inversiones en títulos valores)

cuando hablábamos de normativas que puedan estar pendientes aquí listo unas, esta lista no es excluyente es mera anotación de la auditoría interna como recomendación ,como ilustración sin embargo, el verdadero análisis de cuánta normativa interna nos hace falta debe ser establecida por la propia administración, en un plan que haga un análisis integral de lo que tenemos, veamos aquí algunos temas que podrían ser objeto de revisión: el primero tiene que ver con la atención de las denuncias por parte de la administración, actualmente no se encuentra con un reglamento en la administración, el Concejo Municipal carece de un reglamento de atención de denuncias, recordemos que las denuncias de los ciudadanos pueden ser interpuestas ante la auditoría, la administración o bien ante este Concejo internamente.

No tenemos un código de ética hay que formularlo, la caja chica es un tema importante por regular, está en proceso de estudio, tiene que actualizarse, porque cambió con la Ley de Contratación Pública, el inventario es necesario la reglamentación de lo que es activo de la

institución, el inventario de maquinaria mobiliario y equipo dado de baja, es importante regularlo, es todo aquello que ya no se usa, y hay que disponer de ellos; ya en alguna ocasión la alcaldía había presentado aquí un inventario de maquinaria que está en el plantel municipal y en el que hay que tomar la determinación, esta vez con base en lo que establece la Ley de Contratación Pública, qué sucede con esos activos, es importante por transparencia reglamentar adecuadamente eso para que el tratamiento de esos bienes se haga de la forma correcta.

Ustedes pueden leer sus respectivos curules los temas pendientes, como les indico, no pretendemos establecer una lista definitiva, sino que esto es mera explicación.

En cuanto a lo que es análisis de riesgos, en la Municipalidad de Zarcero no se ejecuta el análisis del riesgo en la forma en que lo establece la Contraloría General de la República, y lo señala la Ley General de Control Interno, por lo tanto, estamos en coordinación con el departamento de planificación, con el fin de tratar de acoplar nuestro sistema de control de riesgos a lo que establece la normativa.



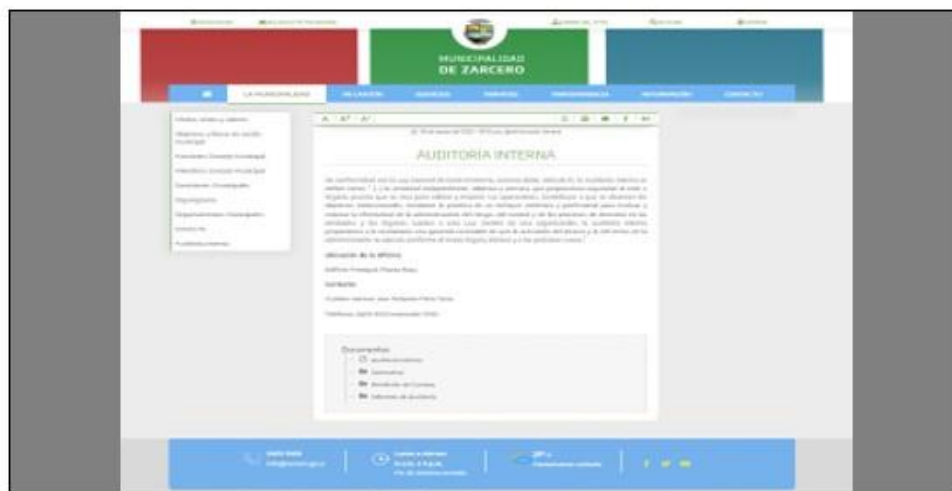
Fuente: Elaboración Auditoría Interna Municipalidad de Zarcero.

Tenemos una parte muy positiva, y es que en Zarcero todas las compras se ejecutan por el sistema digital.



Fuente: Manual de Organización y Funciones.

La unidad de planificación fue creada en el año 2019 y se estructura en el 2023, es un aspecto positivo. En el en el organigrama municipal está como una dependencia de la alcaldía.



Fuente: Página web de la Municipalidad de Zarceño, información obtenida el 03 de junio de 2023 (<http://www.zarceño.go.cr/articulo/257/auditoria-interna>).

Esta es una muestra de la presentación que tiene la página web el espacio dado a la auditoría interna, esto es parte de los cambios positivos que hemos tenido, la auditoría interna a través de ese espacio publica todos los informes para el público en general, y además de eso nos permite atender también las denuncias que sean cursadas a la auditoría interna por medio.

5. Aspectos positivos

- 5.1. Apertura en el 2023 del Proceso de Planificación en la organización de la Municipalidad de Zarceño, mediante el nombramiento de la persona titular del área, la cual estuvo vacante desde el período 2019.
- 5.2. La Municipalidad de Zarceño está registrada en el Sistema Nacional de Ética y Valores.
- 5.3. Creación en el 2021 de un espacio dentro del sitio web municipal, para la exposición competente a la labor de la Auditoría Interna.
- 5.4. La Municipalidad de Zarceño realiza la contratación pública de bienes y servicios en un cien por ciento en el Sistema Digital Unificado disponible en la actualidad.

Aspectos positivos de la Municipalidad de Zarceño: tenemos la creación de la unidad de planificación, dijimos que la Municipalidad de Zarceño está registrada en el Sistema Nacional de la Ética, en el 2021 se creó un espacio para la auditoría interna en la web municipal, la

Municipalidad de Zarcero realiza todas las compras a través del sistema digital unificado, en eso ya estamos muy avanzados.

- ✓ Un liderazgo contundente del Gobierno Local, en su conformación dual, la Alcaldía y el Concejo Municipal, mediante la motivación y el suministro de facilidades al personal para fortalecer el control.
- ✓ Enriquecer la capacitación de la Administración Superior, compuesta por los Concejales, la Alcaldía y los Titulares Subordinados de las Direcciones y Unidades Administrativas, en aras de obtener un compromiso para instaurar un sistema de control interno robusto, que resalte la transparencia, la probidad y la eficiencia en la satisfacción del interés público.
- ✓ Dotar al Proceso de Recursos Humanos de los insumos necesarios, para promover con efectividad el involucramiento del personal municipal, en lo que se refiere al respeto de las regulaciones y la constante vigilancia de los eventos que puedan distorsionar el servicio a la ciudadanía.

Como conclusión vamos a destacar básicamente estos aspectos que están ahí señalados; en opinión de la auditoría interna el desafío de la Municipalidad de Zarcero consiste en dinamizar los mecanismos que actualmente dispone contra la corrupción, para potenciar estas ventajas se requiere empezar un trabajo de convicción en la parte superior de la pirámide jerárquica, estamos hablando del Concejo Municipal, y de la alcaldía, al menos en las siguientes acciones: un liderazgo contundente del gobierno local en la conformación dual de la alcaldía y el Concejo o Municipal, mediante la motivación y el suministro de facilidades al personal, para fortalecer el control, enriquecer la capacitación de la administración superior, compuesta a los concejales, la alcaldía, y los titulares de las unidades administrativas, en aras de obtener un compromiso para instalar un sistema de control interno robusto, que resalte la transparencia, la probidad y la eficiencia en la satisfacción del interés público.

Dotar al proceso de Recursos Humanos de los insumos necesarios para promover con efectividad el involucramiento del personal municipal, en lo que se refiere al respecto de las regulaciones y la constante vigilancia de lo que pueda distorsionar el servicio a la ciudadanía.

Concepto	Condición
Normativa interna	Actualizada, completa y eficaz
Planificación operativa y estratégica	Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD)
Capacitación de la Administración Superior	Compromiso y Liderazgo
Capacitación del Personal	Compromiso y trabajo en equipo

Las áreas administrativas en las que se debería trabajar fuertemente son normativa interna que sea actualizada, completa y eficaz.

En la planificación operativa y estratégica que esté fundamentada en el modelo de gestión para resultados de desarrollo.

La capacitación a la administración superior en los temas de compromiso y liderazgo. Capacitación del personal, compromiso y trabajo en equipo.

- 7.1.1. Que el Gobierno Local de Zarceros se disponga, en su condición jerárquica bifronte y con el debido respeto de las competencias que el marco legal les confiere, a instruir las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos de prevención de la corrupción. A la Alcaldía le corresponde proponer las normas, sean estas nuevas o ajustes a las actuales, mientras que al Concejo Municipal le compete la aprobación de éstas. En este apartado la coordinación es indispensable.
- 7.1.2. Que el Gobierno Local emita una política institucional contra la corrupción.
- 7.1.3. Que la Alcaldía instruya a las Direcciones Administrativas para que éstas realicen un inventario de las normas existentes en cada una de sus áreas, sean reglamentos, lineamientos, directrices y procedimientos.
- 7.1.4. Que los inventarios resultantes se dispongan en un compendio digital único, en coordinación con el Archivo Municipal, disponible para el personal y el público en general, mediante la página web municipal.
- 7.1.5. Que las Direcciones Administrativas agenden un programa de revisión del cuerpo normativo de sus respectivas áreas, con lo cual se determine los ajustes necesarios, sean correcciones, ampliaciones y derogatorias.

Finalmente en el informe y esto lo dejé para que ustedes lo analicen, dejamos una lista de acciones sugeridas que no son recomendaciones, puesto que este es un informe de asesoría estos son oportunidades que la auditoría considera que se deben tomar en cuenta y se insta a este gobierno local a analizarlas y tomar las respectivas decisiones.

Con esto concluye la presentación y con mucho gusto atiendo las consultas que ustedes crean convenientes.

Alcalde municipal: muchas gracias don Rolando por su exposición, cuando existía la posibilidad de coordinar con la persona que estaba al lado mío. muchas de las situaciones estamos viviendo ahorita no se daban; yo dije que si nos aprobaron a este señor que queremos involucrar ahí, las normativas de esta municipalidad en seis meses las tiene listas ,y todo los reglamentos, y si no nos pegamos el 10, pues quiero que se entienda claramente que yo no puedo trabajar así, y lo he dicho y lo repetiré las mismas 1000 veces más, se está dando una situación particular, de compañeros que estaban en comisiones están saturados de comisiones, estamos muy preocupados de que muchos renuncian, porque están en la ética, no quieren estar en toras y no hay nada que obligue que los muchachos tengan que estar ahí, aunque sean ahora laborales, tampoco que exigir que estén en cuatro o en cinco, porque también sus jefes inmediatos les sirve que estén en comisiones

El plan que nosotros no teníamos elaborado tanto la compañera Alexandra como este servidor que es con la que más tengo comunicación era que si se podía contratar a esa persona con la finalidad de que sacara muchos de los temas que están estancados, por supuesto normativas sabemos que estamos muy mal, claro que estamos muy mal en reglamentos, muestra de ello es cuando tiene aquí estacionado el reglamento de acueducto, de sesiones entre otras cosas, y la cantidad de trabajo que tiene la licenciada es imposible, hicimos un plan de trabajo donde ella va a atender únicamente consultas un día, el día de ayer tuvo 14 consultas se le fue el día y más; estamos por confeccionar el refrendo para la aplicación de la nueva contratación con la gente que había ganado lo de la basura que es lo único que falta y no ha podido hacerlo, no porque no quiera, entonces yo creo que todas maneras, desde antes de que todo sucediera, nosotros, todo mundo lo sabe, que un solo asesor legal para la Municipalidad de Zarco, un asesor de planta para hacer todos los todos los trabajos que tiene que hacer es insuficiente, sin embargo una de las propuestas que teníamos nosotros o que teníamos en análisis es, si nosotros pudiéramos y conste no los estoy presionando, si ustedes quieren lo aprueban y si no no lo aprueban, pero a nosotros nos hace falta personal, por mencionar caso, en algunos departamentos hay gente que se va, no porque nosotros queramos, ejemplo embarazo, compañeras embarazadas, que tienen que irse, ya quedamos rencos ahí, otras está pidiendo una posibilidad de una temporalidad, sin goce salarial, y así sucesivamente, yo quisiera poder tener una varita mágica para solucionar todo y y esto va para quién a futuro se quiera sentar en la silla caliente, aquí hay que hacer algo porque con un abogado no se puede; aquí necesitamos mínimo 3 abogados que se repartan toda la cantidad de trabajo que generan todos los departamentos, estamos con juicios, estamos con denuncias, la asesora legal viendo temas de contratación administrativa, estamos teniendo a la compañera asesorando a todos los departamentos, porque ahora nadie mueve un dedo si no es como asesoría legal, entonces cómo quieren que yo trabaje, cómo quieren que el departamento surja , consulta cómo quieren ustedes señores del Concejo que la administración tenga todo el tema legal al día, solo un mago lo podría hacer, sin embargo ,vamos a retomar su recomendación señor auditor con muchos mucho gusto a ver hasta dónde llegamos, y vuelvo a repetirlo, yo no puedo avanzar más, tenía un gran apoyo y ya no cuento con eso ,entonces yo me he desligado un

montón de cosas, de muestra eso he dejado de asistir a Fedoma, a las sesiones el viernes hay otra no puedo asistir mañana, ya Viqui tiene que estar en San José no puedo, o sea, entiéndame que yo no soy una persona que me puedo partir cuatro o cinco, que hay debilidades, claro que las hay, pero también debilidad cuando se pretende decir que hace falta gente, y ustedes no lo apoyan, ustedes dicen no es necesario porque hay mucha gente, la que está en casa dice que aquí estorba la gente, me gustaría que vengan y le pregunten al señor auditor si aquí la gente estorba, si las si las oficinas unipersonales son suficientes, es muy fácil hablar de una municipalidad en donde tiene 5,6,7 asesores legales, todas las oficinas de máximo 2,3 personas aquí una no puede salir a vacaciones porque está pendiente algo, si Lidianeth se va de vacaciones tiene que ser 8 días nada más, hay que entender también, pero le agradezco mucho señor auditor su informe, su recomendación, vamos a ver en qué podemos avanzar y mejorar por supuesto.

Regidor Carlos Masís: sí es un tema complejo, en todo caso yo lo que entiendo es en este en esta exposición que ha hecho el auditor simplemente don Rolando ha puesto sobre la mesa lo que le corresponde, y la administración hace lo que usted puede, a quién le corresponde aprobar sus reglamentos, a quién le corresponde redactar esos reglamentos, si usted tiene las herramientas, si este Concejo le pusiera las herramientas, probablemente mucho se avanzaría, pero si no se las pone, no se puede hacer lo imposible, en eso estamos claros, y entonces tiene razón hay reglamentos que están pegados en comisiones, y que sectores de la comunidad los están esperando para ver qué se puede hacer con esos, como el de acueducto municipal, es 1 muy importante, el del reglamento del Concejo, y otros, entonces este definitivamente sí, lejos de lo que sean banderías políticas, si este Concejo le da las herramientas a la alcaldía, especialmente en momentos como estos críticos donde no tiene el apoyo de la vicealcaldesa o el vicecalde no se puede hacer mucho, eso lo debe entender la comunidad, muchas gracias.

Presidente Municipal: agradecer a don José Rolando por el por el informe, y por las recomendaciones que está brindando, este tema de la prevención y la corrupción, también le compete al Concejo Municipal, y nosotros deberíamos también de colaborar una posible idea o alguna propuesta es de que en el momento que lo tenga a bien la administración, poder realizar algún tipo de mesas de trabajo, porque es un tema muy amplio, son muchos los asuntos que ver, y entonces hay que determinar prioridades a ver, porque mentira que se va a abarcar todo lo que es el informe, con una mesa de trabajo y con la misma comisión de ética y valores municipal se podría ir viendo ir priorizando, entonces no sé si los compañeros les suena la idea de que de que nosotros como Concejo Municipal podríamos estar participando en mesas de trabajo, en el momento que los convoque.

Alcalde municipal: esa es la idea, es un tema que hay que tratarlo con todos, me parece bien por lo menos en casi se den cuenta hasta donde se puede llegar y qué es lo que nos hace falta para cumplir el objetivo, sí me parece que podríamos reunirnos no hay ningún problema.

El Concejo Municipal acuerda coordinar con la administración municipal para realizar mesas de trabajo que permitan abordar y gestionar acciones relacionadas a la prevención de la

corrupción en la Municipalidad de Zarceros y se toma como guía el informe del auditor interno oficio MZ-AI-INF-AS-0005-2023. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Correos sobre oficio MZ-AI-OF-082-2023 conocido en sesión ordinaria 161-2023
Presidente municipal: este oficio hace mención a un correo electrónico que el señor Gilberto Briceño Director Financiero y Administrativo, estuvo intercambiando opiniones con el señor auditor, una de las cosas que yo quiero rescatar aquí es de que don Gilberto estaba como esperando que el Concejo Municipal tomara un acuerdo respecto al tema de Contabilidad Nacional, y curiosamente la semana pasada no se pudo tomar el acuerdo, pero habrá que querer tomarlo

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

Hace días me llegó una documentación mi oficina pero resulta que se me traspapeló porque la archivé equivocadamente; voy a permitirme leer dos notas que hizo llegar la asociación administradora del acueducto de Pueblo Nuevo.

Viene dirigida a mi persona, tiene fecha 11 de abril, pero no me la entregaron al 11 de abril, me entregaron posterior a eso, y que quede en actas por cualquier cosa.

Dice así: la asociación administradora de acueducto de Pueblo Nuevo cédula jurídica 3002472527 solicita préstamo de la maquinaria municipal una vagoneta y un back up para transportar material a la finca los Azahares, también necesitamos la autorización para llevar a cabo la reparación del camino hacia las minas. Mencionan otras cosas aquí ,eso era un tema que se podía haber hablado y no traerlo acá, pero lo que yo sí quería era leerla porque recordemos que esa finca es la que está precisamente en empalizada en la empala donde están algunas de las fincas de Afamar y donde también la gente de Pueblo Nuevo tiene una de los nacientes, y la muni también tiene ahí; es vital importancia para esta organización mejorar el acceso a nuestra propiedad ya que constantemente se requiere acarrear materiales y las herramientas necesarias para el buen funcionamiento del acueducto y tener el camino en malas condiciones se debe recurrir a alquiler de vehículos aptos por lo general de chapulines para que realicen estas actividades; además cuando se necesita atender una avería se tarda más tiempo porque el carro de la asada no pueden llegar hasta la finca, esta organización junto con la Afamar y finqueros de la zona van a comprar material para arreglar los caminos, sin embargo, los recursos financieros son limitados y por ello le solicitamos la donación de 2 o más vagonetas de lastre para contar con el material suficiente para el camino que quede en condiciones óptimas.

En una reunión informal que uno de los miembros de Afamar me pidió que si podíamos colaborar con eso yo le dije que sí, que era obligación por ser un camino público, sin embargo ellos mismos después nos dijeron de que no era necesario de momento, porque iba a entrar el invierno y que iba a ser más complicado meter maquinaria, remover el material y lo que hacíamos era un barrial; por eso la quise leer porque yo sé que el compañero está por allá escuchando, yo dije que hoy iba a leer las notas y que me disculpara el por qué no se

había traído pero este tema todavía está vigente de poder ayudar, siempre y cuando el camino no lo deterioremos más a la hora de aplicar maquinaria, eso es esto más que toda a la unidad técnica que le corresponde.

La otra nota, por eso le dije que la fecha estaban un poquito extraviadas esta aparentemente fue del 3 de mayo que creo que me hicieron llegar también, dice señores Concejo Municipal, Municipalidad de Zarceró, estimados señores, la asociación administradora del de acueducto y alcantarillado sanitario del Pueblo Nuevo cédula jurídica 3002472527, le solicita la concesión de la finca propiedad de la Municipalidad de Zarceró, que se encuentra ubicada en Pueblo Nuevo, nuestro vestido de brindar el mantenimiento a los carriles y a la vez proteger los recursos naturales, tal como lo hemos hecho con la finca los Azahares que es de nuestra propiedad, y de ser posible también generar ingresos por medio de los incentivos forestales, para darle el mantenimiento adecuado, atentamente José Antonio Vargas Vargas, representante legal de la Asada de Pueblo Nuevo.

Como ustedes pueden ver lo que ellos quieren es no sé cuál sería la figura legal que se podría plasmar, si ustedes están de acuerdo, en que el incentivo forestal que se le paga a las fincas que tienen las hectáreas todo al día y todo bien reforestadas de lo que Pueblo Nuevo quiere hacer.

Yo igual hago entrega señor presidente a usted esta nota para que ustedes lo analicen legalmente, si es posible, para después darle la respuesta a los señores de Pueblo Nuevo, si ustedes lo consideran a bien.

Regidor propietario German Blanco: bueno los que conocen un poquito esa zona y el trabajo que se ha hecho, la comunidad de Pueblo Nuevo tiene una finca un poquito más de 60 hectáreas ahí en convenio con Afamar, que también tiene bastante terreno, y la municipalidad posee una finca de 60 o 70 hectáreas ahí también, están colindantes, en estos momentos esa finca si estuviera pagando pagos por servicio ambiental estuviera ganando un poco más de 2.384 dólares anuales, que es un beneficio interesante para cualquier comunidad, ya sea Afamar o sea la Asada de Pueblo Nuevo, o la comunidad de Pueblo Nuevo, porque no hablemos de asadas, es la comunidad en sí la que se vería beneficiada con esto, entonces si legalmente se pudiera hacer algún convenio, o algún trabajo para que la asada le dé mantenimiento esa finca, que yo la conozco bien, pero no tiene ni carriles hechos, no tiene marcas respectivas, se hecho no sé si la tienen ubicada en la municipalidad ,pero sí tiene sus pequeños requerimientos que debería ser importante hacerlos y darle mantenimiento, y el otro lado es el la donación, aquí la gente del tajo donó muy amablemente unas vagonetas de lastre, para la rehabilitación de ese camino, después Afamar también iba a poner y Asada iba a poner otro poco, entonces si la municipalidad pudiera ayudar, creo que estamos en la época adecuada, ya está entrando el invierno ,pero se podría votar el material ahí en la entrada por donde está el portón y después tal vez trasladarlo ahí con un chapulín ó el mismo back up, para que lo pudiera jalar de a poquitos para ir mejorando, es una ayuda importante.

Alcalde municipal: también comentarles señores que la municipalidad no puede recibir el incentivo forestal ,solamente asadas, solamente asociaciones de usuarios, solamente gente ajena a la municipalidad, lo que la otra vez se había mencionado, fue que incluso, yo lo dije

en una sesión, tras anterior creo, que se podría analizar por medio de ustedes a cualquiera las instituciones o agrupaciones que están consolidadas, la municipalidad tiene como dijo German una cantidad nada despreciable de terreno ahí, que definitivamente no le puede dar un uso, no le puede dar un trato como debe ser, hacer carriles, seguirla manteniendo, estando, estar evitando que la gente se meta, de todo eso, a mí me parece, que independientemente de quién sea, de momento en el que ha hecho la solicitud es Pueblo Nuevo, pero yo dije, bueno aquí va el beneficio que acarrearía para Afamar o para la que ustedes quieran, es muy importante nada despreciable la cantidad de dólares que se pagaría por año, que para hacer carriles y lo que se dijo la otra vez fue, de que existía la posibilidad me acuerdo que el asesor legal nos había dicho de que se podría firmar un convenio o un estado de poder, firmar un documento, que hiciera constar que la municipalidad no trasladaba, sino que cedía en uso precario, o no sé de qué forma lo podrían hacer, los abogados saben más que yo de ese tema ,pero yo pienso que independientemente a quién se le dé es una oportunidad que se está dejando de percibir el dinero ,que para algunas de las que inclusive para la misma finca, se mantendría con carriles bien elaborados, ese es el compromiso que tendríamos nosotros que pedirle a quien se le vaya a hacer la oportunidad, de que la mantenga como debe ser, limpia, que esté informando que alguien se metió, que alguien se metió a hacer una tala de árboles inadecuada, o toda la vigilancia que eso conlleva, entonces ahí les dijo señores del Concejo la propuesta que está haciendo llegar este la Comunidad de Pueblo Nuevo, e igual, ahora que German anuncia que hay posibilidades de que se le extrae el material hasta cierto sector, pues yo no le veo ningún problema, vamos a hablar con el jefe de departamento de unidad técnica, para ver si la maquinaria puede trasladar todo lo que corresponda allá arriba, si se puede colaborar con el traslado del material por medio de la maquinaria nuestra a un poquito más de donde se pretende, y si no, pues entonces que ya los señores utilizará maquinaria como chapulines para hacer llegar el material donde necesiten.

Regidor suplente Carlos Masís: gracias señor presidente, hay que aprovechar a las comunidades cuando se interesan en estos temas, especialmente en esto de suelos que al fin y al cabo van a beneficiar el medio ambiente, la protección ambiental, ojalá mantos acuíferos y eso, si es importante como que se establezca, por eso yo digo a veces que sí es cierto aquí debería haber un asesor legal sentado, aquí en estas sesiones a veces, porque es importante que ahí mismo se podría cuál figura legal se puede empatar ahí, para darle una respuesta a por ejemplo de esta en este grupo de Pueblo Nuevo,ojalá que lo que se resolviera se puede consultar para ver de qué manera puede haber un convenio con uso precario ahí que lo tuvieran, porque decía realmente es un beneficio que tiene la municipalidad, pues se desligaría un poquito del tema, atendería otras actividades y hay una comunidad que está haciendo un gran aporte al cantón en ese tema.

Alcalde municipal: la municipalidad tiene dos espacios ahí.

Regidor suplente Carlos Masís: imagínese y entonces y ponerle un plazo y contestarle a la Comunidad de una vez, cuando tiene la respuesta, ojalá lo más pronto posible, para que sientan que la cosa no va a ir allá, sino que cuando hay un aporte de estos, tomarlo ponerle plazo y adelante.

Alcalde municipal: hay que esperar la tramitología legal para ver qué es lo que corresponde.

Presidente municipal: don Ronald, respecto a esta nota que usted nos hace llegar, bueno totalmente de acuerdo que es una bonita oportunidad tanto para la municipalidad como para la Comunidad de Pueblo Nuevo, para un tema tan relevante y tan necesario como es el trabajar con la preservación de los mantos acuíferos, y toda el área boscosa, eso no hay ninguna duda. Sin embargo, a mí personalmente me gustaría que esto sí tramitarlo, pero que viniese como un poquito más formal, acompañado de algún oficio de la administración con algún criterio técnico legal básico, para nosotros remitirlo a jurídicos y para allá en jurídicos ya con el licenciado Alejandro Arias, analizarlo con profundidad, y buscarle la mejor solución, porque incluso aquí se habla de concesión, yo no sé si ese va a ser el término, entonces sí amerita que sea con un estudio muy profundo, pero antes de nosotros recibirlo que nos lo haga llegar desde de la forma un poquito.

Alcalde municipal: vamos a ver, por qué lo hice llegar de la forma, porque vuelvo a repetir, yo no puedo seguir recargando Alejandra de documentación señores, me disculpan pero todo lo que tiene que hacer adicional es un atraso increíble, si estos señores, por eso yo hago llegar la carta a ustedes, a mí me lo entregan, yo la entrego, yo creo que existe la posibilidad de que Alejandro fue con quien yo hablé la otra vez, cuando existió la posibilidad, cuando Fonafifo nos dieron la posibilidad del desperdicio que se estaba haciendo de recursos y no estar aprovechando esas tierras mediante una concesión ahí independientemente quien fuera, la pero que ese dinero se aproveche, ahora por qué es importante que lo que lo aprovechemos de esta forma, por qué se mantiene la finca bien y tenga sus carriles, todo lo que no existe entonces yo con todo respeto le digo, yo lo puedo llevar pero no es prioridad para nosotros ese tema, si Alejandro el asesor legal usted le puede hacer la consulta, es cierto que llegó una en un punto de vista llegó una solicitud por Pueblo Nuevo pero no significa que otras no puedan aprovechar también y por qué no aprovechar mitad y mitad de finca, yo soy también defensor de Afamar y por qué no pensar que podría también tener un ingreso adicional mediante la concesión, si es que así como se llama, yo desconozco cuál es el tema. Entonces yo con todo respeto señor presidente, yo me puedo llevar esa nota, pero no le voy a decir que va a estar mañana, entonces quiero que entiendan que toda documentación que ustedes me pidan llevar hacia allá, ya hay de una priorización de temas que estamos atrasadísimos nosotros en consultas, en respuesta, cosas legales que no puedo yo decirle, brínquese ese procedimiento por fecha y atienda esto; yo con todo respecto a las sugiero hágale llegar la nota a al señor Alejandro a ver qué pintas toca, sí ustedes lo llevan, que conste no es inutilidad es que estamos saturados.

Presidente municipal: bueno habría que someter a votación para ver si esta nota que nos está haciendo llegar el señor alcalde de la manera que lo hizo.

Alcalde municipal: bueno o si gustas yo se lo hago llegar entonces ya con documento que yo envié.

Presidente municipal; pero por lo menos con un oficio de alcaldía, ya nosotros con ese oficio lo remitimos a comisión de jurídicos.

Alcalde municipal: yo se lo hago llegar mañana a la señora secretaria con mucho gusto.

Usted hablaba antes de la información plurianual, ustedes la tienen, del tema del plan anual operativo, ustedes lo tienen, recordemos que lo que falta en estos temas es únicamente si es la aprobación del mismo, es cambiar, poner el acuerdo y poner los datos que corresponden.

el informe de labores de la unidad técnica ya ustedes lo conocen, ahí está, se ha seguido trabajando en el tema de San Luis, ya el lado de Barranca ya hizo su limpieza hay todo un barrial, era imposible evitar que los trabajos al realizarse en esta época que fueran a causar lo que ya todo El Mundo sabía, que por caer un aguacero ha sido hacer un chilate, eso fue lo que se hizo, del lado nuestro estamos haciendo algunas mejoras en unas alcantarillas que hay que colocar para que el agua fluya y ahí vamos a empezar a trabajar.

Como lo dijo el inicio don Eric Arce, está anuente a venir la próxima semana, si ustedes lo tienen a bien, ya después de haber explicado el por qué él me indica, de que la muerte de un familiar se le imposibilitó, comunicarse conmigo con alguno de ustedes, entonces si están anuentes aquel se presente la próxima semana, pues entonces yo lo anoto, es para confirmarle que definitivamente sería a las 17:00 h de la próxima semana.

Presidente municipal: yo creo que no hay problema compañeros de que venga, es muy entendible la situación y estamos abiertos que ellos vengan y no expongan ese tema tan importante también para la comunidad y la misma municipalidad,

Hemos tenido situaciones acongojantes con dos personas en donde existen nacientes, que nos han dicho cuando nuestros abuelos se dieron la oportunidad de que se hiciera la denuncia de poder utilizar los nacientes, dos de los dueños de fincas porque es que la municipalidad no puede valorar la posibilidad de que a nosotros se nos cobre una cuota diferenciada, en el recibo de agua que consumimos, por lo menos yo, viendo las situaciones en que estos días atrás hemos estado, y la anuencia que han tenido estas dos personas dueñas de fincas, nunca han objetado nada, sin embargo yo dije voy a llevar esto y que quede en actas mi comentario y mi propuesta, porque ellos decían nosotros nunca hemos objetado, nada nunca hemos dicho no, cuando nuestros papás cedieron el espacio para eso, ahora hemos hecho que el cambio de tuberías, yo le dije por lo menos lo voy a llevar, yo no soy quién para decir se va a aprobar o no se va a probar, lo que quiero es que este comentario quede para que se analice legalmente, si se podría, no sé si está estipulado en el proyecto reglamento que existe por ahí, o que se analice la posibilidad si había que hacer un cambio en algunos artículos, para ver por ejemplo si es posible, si la ley también lo permite, que estas 3 familias, únicamente las que están solicitando, a raíz de que es de la finca de ellos que es extrae el agua que consumimos todo el distrito central, un altísimo porcentaje, por no decir el 90 o más se consume de esas tres fincas, quería hacer el comentario para que quede en actas y que ustedes lo analicen, si es posible ver si dentro del reglamento existe algún artículo o si se puede incluir si eso es legal. }

Hoy estuvimos retirando un equipo, que aprovechamos para ir a hacer una dos consultas al Juzgado de Alajuela y a dejar una documentación y también fuimos retirando una donación que nos hizo la Embajada Americana de unas computadoras de un parlante muy amplio, de una impresora multifuncional, y un proyector, va a ser utilizado en la oficina de la mujer,

que es un equipamiento que se necesitaba; desgraciadamente yo estaba con toda la intención de llegar antes de la 13:00 h de la tarde para poder seguir con la idea que tuvimos hace 8 días, que fue la reunión que se hizo en el tema de los posibles reservorios a construir en las comunidades del distrito, por qué no pensar en un distrito como lo hizo Cartago; ahorita le enseñaba a German un documento que llegó a mis manos, precisamente donde hay un decreto que dice que cuando se trata de reservorios, al realizar en las comunidades, como lo hizo Cartago, que son un éxito, y que pensamos a futuro que Zarcero lo puede hacer, un movimiento tierra menor a 5000 m³, no es necesario incluir a Setena, eso ya está por decreto, sin embargo ahora saliendo de la reunión que yo llegué muy tarde no pude asistir, uno de los que estaba participando y decía como siempre venimos muy felices, German me dice que estuvo en la reunión, es el entramiento de planos que se tengan que hacer.

Si nosotros vemos a futuro, lo que se está pretendiendo hacer por medio de la imitación de llegar a nosotros confeccionar lo que hizo Cartago, hizo todo un proceso muy interesante ,donde hoy también la participación de INDER y de SENARA, donde INDER está promocionando unos créditos muy blandos por medio de la oportunidad que tendrían muchos de los agricultores, cuando salió la reunión estaba por ahí con cuatro o cinco que nos saludamos, échenos la manita, así me dijeron, para que el departamento referido a este tema, y voy a hacerlo con palabras muy zarcereñas, no se nos atraviesen, nosotros queremos trabajar a futuro el proyecto que se trae para Zarcero es muy interesante, pero si nos van a pedir plano, si no van a pedir un profesional, que se haga, entonces ahí ya tenemos que sentarnos, a ver de qué manera podríamos solicitarle a los diputados la variación de alguno de los artículos de la ley construcciones para que este tema se dé

Yo me voy a encargar de ir a Cartago, e invitaría algunos regidores para ver cómo fue que Cartago hizo mediante el Concejo, de ver cómo, no se brincó, sino que cómo ensuavizó un poco la cosa para que los vecinos de Cartago tenga la posibilidad de evitar que esos datos se den, que esos requerimientos se den.

También se habla de que existe un departamento llamado Inta, que es donde se le está cobrando a los vecinos de las comunidades un porcentaje por el cambio de uso de suelo, que si yo lo tengo, mi uso de suelo es agrícola, y lo quiero pasar a residencial ,hay que pagar un monto nada despreciable, y tal vez en algunos casos la gente no lo va a poder hacer; entonces me decía un señor ahí bueno trabajemos en ese tema, habrá que ser una reunión para ver de qué manera se busca una solución amigable, para que la comunidad, porque eso ya es un mal que se está analizando, y lo hemos visto durante este lapso, que gracias infinitas a Dios, que ha caído uso aguaceros nada envidiable a los que ha caído en otro lado, que nos está llevando a que el agua pues fluya libremente como todos lo necesitamos, creo que esa reunión, nosotros si tenemos que ponernos a pensar un poquito, estos son temas que perfectamente la municipalidad podía sobrevivir sin esos insumos, no vamos a pensar que son millones de colones, no vamos a pensar que se digan cosas que vayan que vayan a afectar las arcas municipales y si podíamos pensar que es un beneficio a largo plazo, y por qué no el futuro hacia nuestros nietos y más adelante, está más que estudiado, si no se hacen reservorios de agua si no se hacen cosecha de agua Zarcero va a sufrir como ha sufrido muchísimas instituciones, muchos lugares, muestra de ello es el apoyo que está brindando el Mag está

muy interesado de que esto se dé, se ha hecho en Guanacaste reservorios, bajo suelo, o sea una serie de normas que se puede aplicar acá, pero si tenemos que sentarnos a que realmente buscar la metodología de cómo hacer llegar todo eso a donde tenemos que llegar, para que los artículos de esa ley, algunos puedan ser estudiados para ver si pueden variar.

Regidor propietario German Blanco: compañeros evidentemente hoy hubo una reunión muy interesante, habían varias instituciones, estaba el INDER, MINAE, SENARA, funcionarios de la UCR que estaban exponiendo sobre el tema de cosecha de agua y la importancia de mitigar el cambio climático, las formas de poder mitigarlos, construyendo reservorios que son de muy bajo costo, y sería mucho beneficio para los finqueros, están ofreciendo ayuda con estudiantes para valorar las necesidades de las fincas, en cuanto a consumo de agua para poder así pensar en la construcción de reservorios, pero sin embargo don Ronald, yo creo que aquí la gente está mal informada todavía, este tema de permisos de construcción de los reservorios no se sabe si la municipalidad tiene o no tiene vigencia en eso, todavía no se sabe, el departamento no se ha pronunciado con ese tema, hasta que aquí no se diga si van a haber permisos o no, o si van a solicitar permisos eso no se sabe; viene lo del tema de movimiento de tierras, hacer un reservorio hasta de 5000 m³ no tiene permiso de SETENA, eso una ayuda muy importante porque ya más de más de eso, llevaría un N1 ó N2 bueno creo que eso es como si fuera que presentar algo para una mina en Crucitas, una excavación como la de Crucitas, algo así, un procedimiento muy tedioso.

Con respecto a lo de las ayudas del INDER, importantísimo son financiamientos Banca Desarrollo muy factible, cualquiera puede hacerlo, pero tampoco como digo la construcción de los reservorios acuario no es tan caro, todo depende del consumo de agua de la finca y el tamaño de las fincas.

Y el otro tema que era lo de la ley de segregaciones, que la gente está mal informada también, porque es que ahora la parcela mía no puedo segregar un lote, no es eso, es que la municipalidad no es la culpable, el culpable es el Invu, por la ley que crearon ahora en el 2019, y está afectando a la municipalidad; sí hay que pagar un ingeniero que es lo que es caro, para que haga un análisis lo presente al Inta, da un informe para ver si se puede cambiar o no se puede cambiar el uso de suelo. La gente está mal informada, como digo le echa la culpa a la municipalidad, si todos presentamos los documentos como debe de ser, yo presenté uno y no me duraron 22 días, siempre y cuando se presente todo en orden. A mí me extraña, hay un señor está diciendo que tenía 5 años y no le dan permiso de construcción, yo no sé qué es lo que está pidiendo, si presenta todo en ley, rapidito lo tiene.

La reunión está interesante, es algo que se puede hacer en el cantón, Zarcero tiene agua, pero lo que están mal administrado, sabemos que en las fincas todo lo que tenemos fincas y pertenecemos a sociedad de usuarios, el agua durante 6,7 meses al año la botamos, porque es la verdad, esa agua podríamos utilizar en proyectos, u otras personas podrían utilizarlas, es el tema de maximizar el recurso, utilizarlo adecuadamente, para que pueda servir para más personas.

Alcalde municipal: yo no estoy hablando que el departamento de urbanismo está haciendo objeto de prohibir, no, de hecho yo me quiero reunir mañana con Tati de cuál es la

metodología en caso de que se dé, si hay un impedimento pues hay que buscar de qué forma se puede regular la ley, si es que existe un impedimento.

Presidente municipal: indudablemente la preocupación que hay en el sector agropecuario de Zarcero es de muchas, se las trae el tema, si estas reuniones que está convocando el Ministerio de Agricultura junto con otras instituciones públicas, es porque existe la necesidad en este momento, y se están tomando previsiones a futuro, porque las proyecciones que está haciendo el Instituto Meteorológico, que ojalá se equivocara, nos están diciendo que el 2024 va a ser más rudo el verano; entonces todas estas iniciativas, todas estas acciones que se están realizando aquí en el cantón, que por dicha están teniendo acompañamiento y una respuesta muy positiva de las instituciones de gobierno, es porque ellos quieren dar la mano, yo entiendo lo que dice don Ronald, aquí si le hacen esos comentarios es porque están temiendo que en algún momento pueda existir un obstáculo, y ojalá que no se dé, porque estamos hablando de la comida de los zarcereños y del resto del país, porque aquí salen hortalizas leche para los zarcereños y para el resto del país; y si no tenemos agua abundante, no vamos a tener producción, entonces todas estas tecnologías que se están hablando, desde un reservorios, es porque son partes de un combo, porque de todas estas reuniones también se están analizando otras alternativas, otras asesorías, pero uno de los temas que ya está tomando más fuerza es el de reservorios, entonces aquí lo que no se quiere es de que cómo se dice el término popular, que no nos majen la maguera, que nos dejen trabajar en su momento y que no haya un impedimento, y que más bien se dé la solución porque comunidades como Cartago en la parte alta, sí se han podido realizar esos reservorios y son las mismas leyes que existen, entonces ojalá que no tengamos ese problema, porque sería muy feo que después que los agricultores y lecheros de Zarcero digan ya no podemos hacer reservorios porque nos están exigiendo un montón de requisitos; aquí lo que se pretende es de facilitar las cosas, buscar las soluciones, también la ley hay que respetarla, pero estamos hablando de la sostenibilidad, de la de la economía de un cantón, y estamos y tenemos que garantizar la producción de leche, de hortalizas.

Lo del tema del Inta es algo que yo creo que hay que buscar una posible solución, si se está dando una afectación, no todos los zarcereños van a poder pagar un Inta que es un estudio que viene ingeniero forestal, una persona que quiera un bonito de vivienda y que tenga que conseguir un lotecito pequeñito, el que venga y que le digan que tiene que pagar trecientos mil quinientos mil colones, yo creo que lo va a pensar y va a desistir de poder solicitar un bono, no podemos detener el desarrollo residencial, comercial, de nuestro cantón, hay que buscar la forma de abrir las posibilidades, porque si no Zarcero va a caer en un bache por varios años en un estancamiento.

Regidor suplente Carlos Masis: muy interesante el tema, especialmente ese primero que tiene que ver con la parte de la producción, que tiene que ver con la parte de ese recurso importante hídrico, y que este este año ya había un temor increíble entre los productores del cantón por la falta de lluvia, me parece que aquí ese tema de los reservorios, ojalá tener como esa parte teórica conceptual, que consiste como son esto, y ponérselo a la par también a alguien experto, tengo un abogado, y por qué se va a hacer eso, por una necesidad, por una emergencia; hay un tema del artículo 35 de la Constitución Política sino me equivoco, y

otros y entonces entrar por esas figuras legales para qué, para que ese proceso, para esa instalación poderlos tener acá y se pudiera dar de la mejor forma, sin obstáculos de nada, también es interesante la visita a las zonas donde ya lo instalaron, qué procesos llevó la municipalidad en sí, también aquí es un asunto también de convicción, de ayuda, de está bien establecer tal vez requisitos, establecer algunos parámetros para que las cosas no te vayan a hacer mal, si es una construcción, ya metí el tema el concepto construcción, pero si hay que hacer algo ahí por supuesto, y entonces ojalá que sean los mínimos, y no tanto el tema de Inta, también pero yo creo que aquí hay tal vez lo que hay es que es una falta como de saber, de conocer, porque la queja de la comunidad todo esto que han dicho los compañeros, con respecto a los permisos de construcción, y que el bono y todo este tema, pero cuáles son las debilidades puramente a la hora de presentar los documentos, cómo se le tiene que decir a la población, si es que también es un tema de comunicación, porque si la persona entra a la municipalidad y sale más enredada de lo que entró entonces eso se va a maximizar allá, en comentarios negativos hacia la municipalidad y el departamento respectivo, etcétera.

Yo creo que en algún momento me parece, si en algún momento se podría invitar a las personas encargadas en la municipalidad de ese tema, y aquí ojalá conocer cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas que hay a veces a la hora de presentar requisitos como dice don German, si se presentan tal y cual, va a haber un permiso, si no y también qué posibilidades hay de poder colaborar un poco más con las personas y con la población.

Alcalde municipal: voy a irme por último tema que tocó don Carlos, el departamento no es un departamento prohibitivo, gracias a Dios que German hizo un proceso en estos días y ya que salió en un tiempo nada tan tedioso para la persona. Hemos recibido informaciones de la gente que me llega a buscar a mi que creen que yo puedo brincar los procedimientos con tal de llevar a alguien, y yo no puedo hacer eso, yo le pregunto, señora ya presentó todo lo que corresponde, el profesional presentó todo lo que tiene que ver con el APC, qué tiene que presentar el profesional y toda la tramitología que conlleva, usted tiene que conseguir un profesional para que suba todo, ya usted no tiene que venir aquí, desde la página sube todo, entonces muchas de las situaciones que la gente dice que el amor no funciona en este tema es porque los procedimientos o los requisitos indispensables para un permiso de construcción, los dan a destiempo, traen uno, le faltaban dos, cuando llegó el profesional no subió, entre otro montón de cosas; yo por lo menos soy un fiel defensor de los departamentos, yo ando encima de cuál es el departamento que está generando una problemática para ver, y por lo menos en ese departamento muchas de las situaciones acongojantes si se dan, es porque el mismo usuario que ocupa el permiso, no presenta la documentación requerida.

En el tema el tema de los reservorios como que estamos conectados dije yo la semana pasada lo vuelvo a repetir, yo hablé con Luis una mañana, resulta que estaba tomando café en mi casa con una persona que aprecio mucho, y me digo vengo de por allá, venía de un país donde trae un conocimiento exquisito, quiero exponer este tema, hablamos con don Mainor hicimos la primera reunión y en esa primera reunión nos sorprende que llega un hidrólogo que venía llegando al país que trae una experiencia nada despreciable, que se puso a las órdenes, o sea, aquí no estamos diciendo que estamos inventando lo que ya inventaron, no, esto es a nivel mundial y una un país como Arabia como Dubái que han hecho cualquier cantidad de

meterse a trabajar al desierto, y están produciendo, Israel, entonces todo ese conocimiento está llegando lo podemos sacar y con gente zarcereña, entonces lo que queremos es, y yo dije lo mismo, si Cartago logró por qué no lo vamos a lograr nosotros, que hay que analizar varios puntos de vista, hay que analizar otras situaciones, y esta es una oportunidad que quiero que se aproveche inclusive voy a hablar con ese muchacho a ver si nos viene a dar una explicación aquí para que sea general para que todo el mundo conozca cuál es la idea que tenemos, que haga la exposición y también aprovechar porque casi siempre, digo casi siempre nos dormimos nosotros los zarcereños en los laureles y quien se lleva todos los beneficios es la zona de Cartago, hay una emergencia a nivel nacional y Cartago se mueve, todo lo recoge, todas las pacas que se produjeron en el año tras anterior se lo llevaron, la Comisión de Emergencias las compró y los depositó en la zona de Cartago y Turrialba, y a Zarcerero no trajo ni los sobros, entonces este es el momento de nosotros entrar en materia con ese tema.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal: nada más quiero hacer un breve comentario aquí y compartir con el Concejo Municipal que en estos días la unidad de bomberos de Zarcerero me invitó a mí y bueno a don Ronald y a don German, y donde asistió el director nacional de bomberos, don Héctor Chaves y donde el cuerpo bomberos de Zarcerero está con valorando la posibilidad de crear un nuevo edificio para la estación, porque ya el que está actualmente es muy obsoleto, y la ubicación que tiene ya es muy limitante y aparentemente pudiese ser que hay recursos para un nuevo edificio y qué bien para Zarcerero, todo lo que sea progreso y mejorar, y en esa reunión estuvieron fue valorando posibles posibilidades de terrenos, por ahí hay varias opciones, algunos podrían ser donados, otros los podrían ser comprados por el cuerpo de bomberos; lo importante es de que dentro del cuerpo bomberos con el señor Héctor Chávez, hay disposición para colaborar con esta estación y de que las posibilidades están abiertas, y yo creo que en su momento nosotros como municipalidad tenemos que apoyar esta iniciativa; a raíz de también de estas situaciones con los cambios de clima, los mismos bomberos indican que ya Zarcerero no es el mismo, ya este año hubieron incendios forestales, cosas que nunca se imaginaron, y más el que hubo aquí por la zona de la Palmita, que se pudo haber alcanzado dimensiones más grandes, sin embargo, se fueron dos hectáreas y media, ya eso ya eso es mucho y a raíz de esas emergencias y también con lo que se vive con esta 141 que tiene que atender muchos accidentes; y lo importante es que le demos el apoyo que esté a nuestro alcance a la estación de bomberos de Zarcerero, para que se logre ese sueño; ya en este Concejo Municipal se tomó un acuerdo que era muy importante, es para para ver si a nivel de la Asamblea Legislativa modifican un artículo que pone trabas al cuerpo de bomberos, que tiene que ver con la regla fiscal, porque entonces a una institución tan importante, tan noble como lo es cuerpo bomberos, cruz rojas no se puede negar recursos y más para proyectos como este que están planteando, que es la posibilidad de incluso están hablando de construir un edificio moderno, pero entonces para que mantengamos la coordinación, mantengamos la información con el cuerpo de bomberos y en su debido momento dar el apoyo.

Quería informar también, voy a aprovechar que tenemos la visita del presidente del Comité de la Persona Joven, que tuve una comunicación en estos días, con respecto a una consulta que se le había hecho lo de la juramentación de los de los miembros del comité; entonces

quiero aprovechar, darle la bienvenida a don Esteban y que nos que nos brinde aquí la información al Concejo Municipal, a ver cómo podemos avanzar; ya algo hablamos en estos días, pero sí me gustaría que comparta con los compañeros del Concejo

Esteban Varela: buenas noches, muchas gracias no traigo nada preparado, venía de visita, le comentaba estos días a don Luis Fernando que hemos estado en conversación con los compañeros, se les complica un poco el tema del tiempo, en especial el martes, entonces queremos valorar la posibilidad, ya sea de una sesión virtual, no sé si ustedes tienen sesión virtual agendada o si es posible o no que ellos vengan, tal vez uno por uno, como se vayan tomando el tiempo, porque venir juntos sí se les complica, de paso aprovecho para hacer el mismo comentario que le hice a don Luis Fernando, que el día que estamos conversando, que yo estuve exponiendo el proyecto, se hablaba de que el comité maneja fondos públicos, y en ese momento yo no lo tuve en mente para hacerlo, no lo pensé, pero realmente nosotros como comité, no manejamos fondos públicos, nosotros no licitamos, nosotros no manejamos Sicop, nosotros no hablamos con los proveedores, no hacemos ese proceso de licitación, quien lo hace es la administración, sabemos que disponemos de tanto, que es el presupuesto que aprueba el Consejo de la Persona Joven, más lo que se expone acá, se le dice a la municipalidad, o la administración, qué es lo que necesitamos y la administración procede a realizar el procedimiento en Sicop, entonces de nuestra parte, como miembros ad honorem de este Concejo, no manejamos lo que son fondos públicos, aparte el único representante según la ley 8261 que es la ley de la Persona Joven, el único representante el Concejo Municipal, es quienes ustedes nombran, en este caso es mi persona, la persona que está chico por comité de Deportes, lo nombra el Comité de Deportes, ellos lo juramenta, en la asamblea de colegios lo eligen los jóvenes de colegios, entonces ellos representan colegios, en estas organizaciones religiosas lo nombran organizaciones religiosas, y organizaciones juveniles lo nombran organizaciones juveniles; al final somos un conjunto de distintos comités u organismos, en este caso el único que viene siendo parte del Concejo Municipal, es el representante que ustedes nombran, como ya sabemos sería yo en este caso, no tenemos ningún problema que seguramente no han venido porque no han querido, eso no es así, si no es por un tema de tiempo, una compañera estudia en Heredia y viene fines de semana, está muy comprometida con el comité pero es entendible, que está en una etapa de aprendizaje, otro compañero tiene un curso de inglés, lo que está estudiando, tampoco puede faltar, el otro tiene otro compromiso, entonces queremos ver si nos dan el tiempo, ellos están dispuestos a venir, no juntos pero conforme pueden, sí le expresaba a Luis Fernando, se los digo con muchísimo respeto, sin ánimos de que el comentario se escuche mal, pero me preocupa o no sé si en ustedes hay preocupación de que el comité no se quiere juramentar o algo así, porque en los años que yo tengo en un comité, y colaborando con comités de otras partes del país, nunca se ha insistido tanto, lo digo con mucho respeto, no lo digo con ningún ánimo de malintencionado, se ha insistido que el comité venga, nosotros estamos trabajando bien, estamos ya por ve si iniciamos y enviarle a la administración una licitación, que la idea es darle a más de 100 jóvenes, esperamos que sea más de 100 jóvenes, una beca gratuita completa, para lesco por ejemplo, el comité va trabajando en eso sí les puedo dar fe, la idea es poder de ejecutar todo el presupuesto, pero bueno esas son razones, quería aprovechar para exponer ese tema del por qué no se han juramentado todos, pero igual manera nuestro

compromiso sigue, si lol permiten que venga uno por uno, entonces si ellos pueden llegar a las 5, hacer la juramentación y irse porque algunos no tienen chance de quedarse, si usted lo permite lo podemos trabajar.

Presidente municipal: gracias, nosotros lo ese tema de juramentación, nosotros ya habíamos hecho la consulta tanto al señor auditor como a la asesora legal, y ambos coincidieron en que jurídicamente era un requisito, y no queremos entrar en polémicas; lo importante es que hay disposición, nosotros no tenemos sesiones virtuales, se transmiten las sesiones sí, todas las sesiones son transmitidas por el Facebook live, se van a empezar a transmitir las de comisiones también, pero si ellos quieren venir, yo creo que no veo ningún problema, que vayan viniendo conforme a la disposición de cada quien, pero eso sería lo importante, es que hay un acercamiento y al final lo que se quiere es de que el comité esté integrado, y que esté funcionando, y que los recursos que se van a destinar para este 2023, sean ejecutados, en pro de la Juventud, y para ese segmento tan importante para nuestra comunidad, muchas gracias don Esteban.

Esteban Varela: un tema de presupuesto, no va a entrar en mayor detalle, pero para explicar así rápidamente, cualquier cosa por un comentario que escuché en algún momento, el presupuesto de los comités no lo presupuesta la municipalidad, eso es un análisis que el Consejo la Persona Joven de la cantidad de personas jóvenes, en territorio, etcétera entrega a cada cantón lo que le corresponde, entonces si hay un superávit, la municipalidad no puede decir, no le demos este año, aquí la decisión no lo toma la municipalidad, la administración, solamente.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor Carlos Masís: a Esteban Varela Jara, presidente del Comité de la Persona Joven, agradecerle su explicación, realmente fue conocida, fue muy clara, con respecto a esos aspectos esos puntos que habló sobre los presupuestos, y la formación del Comité, etcétera; yo pienso que también el Concejo los apoya para que puedan desarrollar en el cantón inicio de la Juventud eso es parte del mismo desarrollo social del cantón.

Don Ronald, en aquel tema del proyecto con el proyecto MOPT -BID yo sé que dentro de tantas situaciones, un día tuve la oportunidad de ver al ingeniero Fabián Jiménez Rodríguez, le pregunté sobre el oficio que debe hacer el MOPT con respecto a la solicitud de un permiso para utilizar los recursos, me dijo que sí que ya se había mandado como la solicitud, ,cómo va el proceso nada más como una manera de referencia para poder contestar algo a la comunidad ante las preguntas sobre el tema, gracias señor presidente.

Alcalde municipal: en el tema MOPT -BID específicamente del proyecto que se va a desarrollar en la comunidad de Anaterý está vivo, no así la cantidad de metros que se decía, porque a la hora de hacer la licitación, la empresa que menos cobró una exageración y lo que estaba ahí eran 346 únicamente lo que tenían destinado por ahí, al darse esa posibilidad de que es insuficiente la cantidad de plata que se tiene para realizar todo el proyecto, es cuando la ingeniera llama a Fabián y nos reunimos rápidamente German Blanco que estaba por aquí, lo llamamos Fabián y yo, en donde analizamos la posibilidad de que mañana se van a reunir

la junta vial, de que nosotros propongamos a el MOPT, porque así nos lo pidieron, de que redujéramos espacio para ver si los millones que estaban se podrían cubrir, pero aparte de eso también nos dicen que valoremos la posibilidad de que en junta vial se va a analizar de invertir un poco más en el camino de Anatero o sea si iban a ser 4 km 600 creo que es lo que está estipulado, tal vez podamos hacer ,no sé la propuesta que hizo llegar al MOPT ,ya la tienen ellos, donde nosotros lo haríamos es disminuir la cantidad de metros pero podríamos también por medio de dinero de unidad técnica nosotros poder hacer una inversión adicional; entonces completaríamos prácticamente la cantidad de metros que estaba estipulado en el proyecto MOPT -BID, por eso digo que todavía está viva, porque están estudiando la propuesta que ellos nos dijeron, era ,que analizáramos la posibilidad de reducir la cantidad de metros,, porque el monto que se licitó no calza no puede ser posible que supere el dinero que tiene el MOPT destinado para ese proyecto, vamos a tomar mañana el acuerdo en junta vial, teníamos reunión en la mañana pero el espacio es requerido para hacer los exámenes, entonces vamos a tener que variarla para la tarde, ya que todas las sesiones tienen que ser grabadas y tiene que ser transmitidas; entonces por eso no podemos variarla a otro sector, yo espero en Dios que mañana se tome el acuerdo en junta vial , se le traslada al MOPT, también vamos a proponer una idea de por qué no es una inversión adicional a lo que se va a hacer, y se traería acá para que lo aprueben, entonces así está el tema don Carlos, está vivo todavía, no tal vez en la cantidad de metros que decíamos que se quería invertir pero ya explique claramente cuál fue la situación que se dio, para no echarlo atrás el MOPT lo que hizo fue al igual con todas con todas las comunidades donde se iban a hacer esos proyectos, a todos les pasa lo mismo, las empresas ofertaron muchísimo más, entonces lo que se está llegando a un acuerdo con la municipalidades para ver de qué manera bajamos los montos no así la calidad de trabajo y que se comprometan las municipalidades a tratar de avanzar con un adicional.

Regidor Carlos Masís: parece que el plan b digámoslo así, no el original porque por el costo del proyecto que ofertaron las empresas, es preferible un poco menos de longitud de trabajo, que no se haga nada; y la comunidad realmente esa y todas las que menciona donde hay proyectos MOPT -BID, realmente se ilusiona porque tener un camino habilitado, lo que corresponde, entonces ojalá haya suerte y estoy seguro que las comunidades les agradecerán mucho a las municipalidades si aportan un poquito más para que se pueda generar el proyecto lo más que se pueda hasta allá, creo que ojalá haya suerte en eso y que pronto veamos eso hecho una realidad, muy bien gracias.

Presidente municipal: yo quería aprovechar para para hacer un comentario, la semana pasada en el Campo Ayala en Cartago, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Leche, la Cámara Nacional de Productores de Leche de Costa Rica, organizó la Expo Leche, donde participaron hatos lecheros hosting jersey incluso vimos la primera exposición de cabras porque ya ahora la Cámara Nacional de Productores está incluyendo sector caprino, lo más interesante es que se realizaron dos exposiciones tanto hosting y jersey y hubo participación de zarcereños, y muy destacada, donde obtuvieron los mejores premios, donde hicieron una exposición de sus hatos demostrando la calidad del ganado zarcereños, para felicitar a esos zarcereños, que nos hicieron quedar muy en alto a Zarcero, a nivel nacional

tiene nombre de muy buenos productores lecheros, y en esa exposición hicieron valer esa calidad genética, y entonces felicitarlos porque nos representan dignamente y son un orgullo para nuestro cantón.

Alcalde municipal: señor presente unirme a su comentario, porque logró que ver la excelente labor que realizó don Eliomar Salazar y toda su familia, por ahí también a don Claudio Blanco que estuvo participando y algunos otros que logré ver, pero sí es agradable ver que el trabajo que hacen los zarcereños se ve reflejado en la calidad del hato que tienen, entonces igual que usted , agradecer y felicitar a todos los expositores, sabemos que también esta gente Salazar están con el tema de equinos y van muy bien, es una empresa muy bien consolidada lo que tiene Andrey, entonces aquí para ellos una felicitación y por supuesto que es lo que se requiere, que este tipo de personas que están generando satisfacción a las comunidades, en el caso nuestro es lo que hablamos, hay que ver de qué manera los incentivamos para que no caigan, que vayan en alza, la felicitación para todas las personas y empresas ganaderas que han dejado el nombre en alto.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos concluye la sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL